

SELLO QVARTO, VENIDA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.

Dolor Alcalá Imperial Es^{no} del Rey Nro^{or}
mayor don R. y Señor de Trillones Alcaz. Cui.
y su Reyno. Doy fe, que por Es^{as} antem^{as} oys
dida dela fecha D^r Pedro Rodríguez fax^{do} Ad-
ministrador Gil. Alcalá, a Valmás, y Hoyos
dientes Alcaza Provincia en nombre, y como Apo-
derado del Consejo Justicia, y Reaxim. dela Villa
de Lehesin, q algunos particulares della obliga-
dos al mun comun Consolidum Segun se contiene
en el Poder q le otorgaron entre el corz. ante
Alonso Itanuel Carrero Juez Es^{no} de aquelln.
y Ryantam. q Ruiz en Encueram. d^r D^r Ju.
Bapt. Hoyos Adm. Gil. a p^{as} Provinc.
de este tho Reyno como Apoderado d^r D^r Ju.
de Rozibia, quien lo es dela Casa, y negocios d^r D^r.
Leyario Clemente, a cuio cargo estan dhas p^{as}
las d^{as} p^{as} Vener^o de Trillones, y sus m^{es} b^{os}
impuestos quese hubieran Caudado, y causaran
en la Venta, y consumo d^{as} expensas de D^r Ju.

